



## ORDEN DEL DIA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

### 1. Lista de asistencia.

2. Verificación del Quórum Legal y en su caso declaración de la asistencia a la Sesión e instalación legal de la Sesión.

### 3. Lectura y aprobación del orden del día.

4. Presentación análisis y en su caso aprobación para facultar al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General, Encargado de Hacienda Municipal y a la Directora de Educación, Cultura y Turismo, para que en representación de este Ayuntamiento firmen convenio con la Secretaría de Cultura del Estado, en el cual este asigne y transfiera al municipio de Atemajac De Brizuela, Jalisco recursos financieros hasta por \$ 150, 000. 00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N); así como la autorización para erogar de Hacienda Municipal, otro monto por \$50, 000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N), para destinar ambos montos en favor del proyecto: "Proyección Cultural Atemajac de Brizuela" de la Casa de Cultura de este municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco.

### 5. Puntos Varios.

### 6. Clausura de la sesión.

En el desahogo del **PUNTO NÚMERO 3 TRES**, del orden del día, el Secretario General y Oficial Mayor **C. José Alberto Aparicio Ramos**, una vez leído el orden del día solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento que, levanten la mano quienes estén a favor para la aprobación correspondiente, por lo que, en el acto, la totalidad de los asistentes Regidores integrantes del Pleno de Cabildo levantan su mano en señal de aprobación y se emana el siguiente acuerdo.

**ACUERDO:** Se aprueba por el Orden del día propuesto, sin ninguna modificación alguna.

En el desahogo del **PUNTO NÚMERO 4 CUATRO**, del orden del día denominado: Presentación análisis y en su caso aprobación para facultar al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General, Encargado de Hacienda Municipal y a la Directora de Educación, Cultura y Turismo, para que en representación de este Ayuntamiento firmen convenio con la Secretaría de Cultura del Estado, en el cual este asigne y transfiera al municipio de Atemajac De Brizuela, Jalisco, recursos financieros hasta por \$ 150, 000. 00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N); así como la autorización para erogar de Hacienda Municipal, otro monto por \$50, 000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N), para destinar ambos montos en favor del proyecto: "Proyección Cultural Atemajac de Brizuela" de la Casa de Cultura de este municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco. El Secretario general C. José Alberto Aparicio Ramos, lo puso a discusión del pleno.

Una vez analizado el punto, el **C. José Alberto Aparicio Ramos**, Secretario General, pidió a los presentes, quienes estén en la afirmativa, levanten la mano. Por lo que, en el acto, por el voto de todos los integrantes quedó aprobado y se emana el siguiente acuerdo:

**Presidencia municipal Atemajac de Brizuela**  
A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.  
Tel. 326 4250 287